



## COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES

Legislatura N° 373  
Sesión 129ª, ordinaria  
Miércoles 07 de mayo de 2025

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio de la Subsecretaria del Patrimonio Cultural por el cual se refiere a la posibilidad de reconocer como patrimonio cultural inmaterial del campeonato mundial de cueca de chilenos en el exterior y detalle el procedimiento que debe seguirse. Documento con detalle fue enviado a los correos de las y los integrantes de la Comisión.

Respuesta Oficio N°: [784/24/2025](#), [785/24/2025](#)

**2.-** Oficio de la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, mediante el cual se refiere al estado de situación de las fundaciones traspasadas desde la Presidencia a los ministerios y comunica, que durante el año 2022, el Presidente de la República informó los avances del proceso de “Modernización de la Coordinación Sociocultural de la Presidencia”, por el cual por una parte, se dispuso el cierre de esta coordinación a contar del 31 de diciembre de 2022 y, por otra, se implementaron modificaciones estatutarias en las fundaciones que, hasta esa fecha, a través de una estructura administrativa específica que permitía su relación directa con la Presidencia, con el propósito de generar un vínculo más sólido con los ministerios sectoriales, y en relación con el Ministerio de las Culturas, señala que fueron tres las fundaciones que pasaron por dicho proceso cuya vinculación con este Servicio es previa a la desaparición de la Coordinación Sociocultural: a) Fundación Artesanías de Chile, b) Fundación Tiempos Nuevos y c) Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile respectivamente, a través de la asignación presupuestaria que reciben año a año de acuerdo con lo dispuesto en la ley de presupuestos del sector público.

Respuesta Oficio N°: [753/24/2025](#)

**3.-** Oficio de la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, mediante el cual informa los recursos asociados a la asignación 2409087, Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural, adjunta antecedentes y copia de las resoluciones, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley de Presupuestos 2025, Glosa N°06.

**4.-** Oficio de la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, por el cual remite informe sobre horarios en que se emite Programa infantil y audiencia, adjunta antecedentes, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley de Presupuestos 2025, Glosa N°09.

**5.-** Oficio del Director (S) del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, por el cual informa que han publicado en su portal de transparencia activa las transferencias realizadas en los subtítulos 24 y 33 que contiene la resolución o convenio que aprueba dichas transferencias, en las cuales se detallan entidades, montos, modalidad de asignación y otros componentes relevantes para la asignación de los recursos presupuestarios específicos, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Presupuestos año 2025.

**6.-** Oficio de la Directora del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, mediante el cual detalla las denuncias de funcionarias y funcionarios.

Respuesta Oficio N°: [711/24/2024](#)

**7.-** Correo electrónico de la Corporación de Actores de Chile (Chileactores), por el cual solicitan ser invitados a la discusión del proyecto que Modifica la ley N°17.336 para reconocer el derecho a remuneración de artistas intérpretes y ejecutantes por la puesta a disposición pública de sus interpretaciones musicales fijadas en fonogramas o formatos audiovisuales, correspondiente al boletín N°17499-24, debido a que como entidad de gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual de intérpretes audiovisuales están interesados en participar.

**8.-** Correo electrónico de la Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información A.G., mediante el cual solicitan ser invitados a la discusión del proyecto que Modifica la ley N°17.336 para reconocer el derecho a remuneración de artistas intérpretes y ejecutantes por la puesta a disposición pública de sus interpretaciones musicales fijadas en fonogramas o formatos audiovisuales, correspondiente al boletín N°17499-24, porque como Asociación consideran importante aportar desde la perspectiva de la industria tecnológica

**9.-** Oficio del jefe de Gabinete de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por el cual excusa su inasistencia a la sesión de hoy por encontrarse en la inauguración del Seminario Internacional del Patrimonio 2025, no obstante, solicita se pueda recibir, en su representación, a la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, señora Jimena Jara, junto a su equipo legislativo.

**10.-** Nota de la Bancada Unión Demócrata Independiente, mediante la cual comunica que el diputado señor Sergio Bobadilla reemplazará al diputado señor Gustavo Benavente, en la sesión de hoy.

**11.-** Comunicado de la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, en el marco de las relaciones laborales con el Ballet Folclórico Nacional Bafona, informa que este realizará un viaje a Expo Osaka 2025.

**12.-** Carta reservada de la Directora Nacional del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural por la cual se refiere y da respuesta a los cuestionamientos que desde esta Comisión se han formulado frente a situaciones administrativas por las que atraviesa dicho Servicio, como tutelas laborales, sumarios administrativos por acoso laboral pendientes de resolución en el Servicio, la fallida compra de casas presidenciales y el rol del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, así como la situación del Parque Cultural de Valparaíso, y las tutelas y asuntos vinculados a su período como directora ejecutiva del Parque Cultural de Valparaíso.

---